

# Índice

Prólogo .....	iii
Prefacio .....	v
Notas explicativas .....	xi
Resumen .....	xiii
<i>Capítulo</i>	
I. Introducción .....	1
II. Medidas adoptadas por los Gobiernos y la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes .	1
A. Alcance de la fiscalización .....	1
B. Adhesión a la Convención de 1988 .....	2
C. Presentación de información a la Junta con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Convención de 1988 .....	2
D. Legislación y medidas de fiscalización .....	3
E. Presentación de datos sobre comercio lícito y sobre usos y necesidades legítimos de precursores .....	9
F. Necesidades legítimas anuales de importaciones de precursores de estimulantes de tipo anfetamínico .....	9
G. Notificaciones previas a la exportación y utilización del Sistema Electrónico de Intercambio de Notificaciones Previas a la Exportación .....	10
H. Otras actividades y logros relativos a la fiscalización internacional de precursores .....	13
III. Alcance del comercio lícito y tendencias más recientes del tráfico de precursores .....	17
A. Sustancias utilizadas en la fabricación ilícita de estimulantes de tipo anfetamínico .....	17
B. Sustancias utilizadas en la fabricación ilícita de cocaína .....	31
C. Sustancias utilizadas en la fabricación ilícita de heroína .....	34
D. Sustancias utilizadas en la fabricación ilícita de otros estupefacientes y sustancias sicotrópicas .	36
E. Sustancias no incluidas ni en el Cuadro I ni en el Cuadro II de la Convención de 1988 que se utilizan en la fabricación ilícita de otros estupefacientes y sustancias sicotrópicas, o sustancias objeto de uso indebido no sometidas a fiscalización internacional .....	38
IV. Consecuencias de los conflictos y las disputas territoriales no resueltas para la fiscalización de los precursores .....	40
V. Conclusiones y recomendaciones .....	45
Glosario .....	49
<i>Anexos*</i>	
I. Estados partes y Estados no partes en la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988, por región, al 1 de noviembre de 2023 .	51
II. Información presentada por los Gobiernos en cumplimiento del artículo 12 de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988 (en el formulario D) en el período comprendido entre 2018 y 2022 .....	56

\*Los anexos no se incluyen en la versión impresa del presente informe, pero pueden consultarse en el sitio web de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes ([www.incb.org](http://www.incb.org)).

III.	Incautaciones de sustancias del Cuadro I y el Cuadro II de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988 comunicadas a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, 2018 a 2022 .....	62
IV.	Información proporcionada por los Gobiernos sobre el comercio lícito y los usos y necesidades legítimos de sustancias de los Cuadros I y II de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988 con respecto a los años 2018 a 2022.....	63
V.	Necesidades legítimas anuales de efedrina, pseudoefedrina, 3,4-metilendioxifenil-2-propanona y 1-fenil-2-propanona, sustancias frecuentemente utilizadas en la fabricación de estimulantes de tipo anfetamínico .....	70
VI.	Gobiernos que han solicitado notificaciones previas a la exportación de conformidad con el artículo 12, párrafo 10 a), de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988.....	71
VII.	Sustancias que figuran en los Cuadros I y II de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988 .....	76
VIII.	Utilización de sustancias fiscalizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias sicotrópicas .....	77
IX.	Usos lícitos de las sustancias del Cuadro I y el Cuadro II de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988 .....	82
X.	Disposiciones de los tratados relativas a la fiscalización de sustancias frecuentemente utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias sicotrópicas .....	84
XI.	Agrupaciones regionales.....	85

## Figuras

1.	Gobiernos que respondieron a la encuesta sobre legislación nacional y medidas de fiscalización nacional en materia de precursores de drogas, por región .....	6
2.	Número de Gobiernos que presentaron previsiones de las necesidades legítimas anuales, 2013 a 2023 .....	10
3.	Gobiernos que han invocado el artículo 12, párrafo 10 a), de la Convención de 1988, por región, en orden descendente (al 1 de noviembre de 2023) .....	11
4.	Número de notificaciones previas a la exportación recibidas y visualizadas, por región, 1 de noviembre de 2022 a 1 de noviembre de 2023 .....	12
5.	Destino de las notificaciones previas a la exportación presentadas mediante el sistema PEN Online Light, por región, 17 de octubre de 2022 a 1 de noviembre de 2023 .....	13
6.	Incautaciones de efedrina y pseudoefedrina, comunicadas por los Gobiernos en el formulario D, y de metanfetamina, comunicadas en el cuestionario para los informes anuales de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2013 a 2022 .....	19
7.	Incautaciones de preparados con pseudoefedrina comunicadas por los Gobiernos en el formulario D, 2018 a 2022 .....	19
8.	Incautaciones de ácido fenilacético comunicadas por los Gobiernos en el formulario D y número de países que comunicaron incautaciones, 2012 a 2022 .....	24

9.	Incidentes relacionados con APAAN, APAA, MAPA y derivados del ácido P-2-P metilglucídico comunicados mediante PICS, 2012 a 2023 .....	24
10.	Incautaciones de derivados del ácido P-2-P metilglucídico, comunicadas por los Gobiernos en el formulario D, 2012 a 2022 .....	25
11.	Incidentes relacionados con derivados del ácido P-2-P metilglucídico comunicados mediante PICS, 2012 a 2023 .....	25
12.	Incautaciones de cianuro de sodio comunicadas por los Gobiernos en el formulario D, 2014 a 2022 .....	27
13.	Incidentes relacionados con la 3,4-MDP-2-P y con derivados del ácido 3,4-MDP-2-P metilglucídico, sujetos y no sujetos a fiscalización internacional, comunicados mediante PICS, 2014 a 2023 .....	27
14.	Incautaciones de ácido tartárico comunicadas por los Gobiernos en el formulario D, por región, 2013 a 2022 .....	30
15.	Incautaciones de permanganato potásico comunicadas por los Gobiernos en el formulario D, 2013 a 2022 .....	32
16.	Incautaciones de urea comunicadas por los Gobiernos en el formulario D, 2013 a 2022 .....	33
17.	Incautaciones de anhídrido acético comunicadas por los Gobiernos en el formulario D, 2001 a 2022 .....	35
18.	Incautaciones de anhídrido acético comunicadas por el Gobierno del Afganistán en el formulario D, 2008 a 2020 .....	35
19.	Exportaciones propuestas de NPP notificadas previamente por los Gobiernos exportadores por medio del sistema PEN Online, 2018 a 2022 .....	37
20.	Incautaciones de precursores del fentanilo comunicadas por los Gobiernos en el formulario D, 2016 a 2022 .....	37
21.	Incautaciones de precursores del fentanilo comunicadas por los Estados Unidos en el formulario D, 2016 a 2022 .....	37
22.	Incidentes comunicados mediante PICS relacionados con precursores del fentanilo, 2015 a 2023 ....	38
23.	Remesas propuestas de pseudoefedrina (materia prima y preparados) destinadas al Yemen notificadas por los países exportadores mediante el sistema PEN Online, 2014 a 2023 .....	41
24.	Nivel de utilización del sistema PEN Online, por región, 2022 .....	42
25.	Cifra total de notificaciones previas a la exportación enviadas a la República Árabe Siria, por año, 2006 a 2023 .....	43

#### Recuadro

Utilización de preparados farmacéuticos que contienen efedrina para la fabricación ilícita de metanfetamina en Europa .....	21
---	----

#### Mapas

1. Estado de la presentación por los Gobiernos del formulario D correspondiente a 2022, que contiene información relativa a las incautaciones de sustancias incluidas en el Cuadro I o el Cuadro II de la Convención de 1988 y a las incautaciones de sustancias no incluidas ni en el Cuadro I ni en el Cuadro II, al 1 de noviembre de 2023 .....	4
---	---

2. Gobiernos que han comunicado incautaciones de sustancias no incluidas ni en el Cuadro I ni en el Cuadro II de la Convención de 1988 en el formulario D y mediante PICS, 2019 a 2023.....	8
---	---

Cuadros

1. Estados partes que no presentaron información correspondiente a 2022 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12, párrafo 12, de la Convención de 1988 .....	3
2. Los diez países con mayores importaciones propuestas de efedrina y pseudoefedrina en todas sus formas, por volumen, 1 de noviembre de 2022 a 1 de noviembre de 2023 .....	18